



DECRETO N° 3088

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N390/2015, el V°B° del Administrador Municipal, el Oficio N°1758 del Director de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Páguense los trabajos extraordinarios Complementarias efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Luis Iván Villagrán Montesino.	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Traslado de funcionarios y Director.</li><li>Apoyo actividades municipales.</li></ul>
Karina Matisen Mardones.	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Reuniones con Juntas de Vecinos, Comités.</li><li>Operativos.</li></ul>
César Torres Lavado.	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión Programas Deportivos.</li></ul>
Jonathan Vidal	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo actividades municipales</li></ul>
Karla Monsalves	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo terreno</li><li>Atención publico</li><li>Revisión y asignación de FPS</li></ul>
Ismael Olmos	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Difusión trabajo de la OPD</li><li>Actividades masivas en la comunidad.</li></ul>
Ulda Daroch Rodríguez.	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo actividades municipales.</li><li>Atención de público DIDECO sábados.</li><li>.</li></ul>
Oscar Oviedo Oviedo	Octubre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo Actividades municipales</li></ul>
Luis Morales Luna	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervision PROGRAMAS DEPORTIVOS</li></ul>
Monica Araneda Lopez	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Emergencias</li></ul>
Lorena Sanhueza Zuñiga	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo actividades Municipales y asesoría para elaboración de proyectos a org. Comunitarias en el ámbito de cultura</li></ul>
Dagoberto Valdebenito	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo Actividades Municipales, traslados de funcionarios.</li></ul>
Lillian Valdes	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión taller de ajedrez infantil, atención a usuarios</li></ul>
Juan Carrillo Lincopi	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión taller de ajedrez infantil, atención a usuarios</li></ul>
Carla Armijo Terzi	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo actividades Municipales</li></ul>



Carmen Moreno	Henriquez	Octubre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	• Apoyo Municipales	actividades
------------------	-----------	-----------------	---	------------------------	-------------

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.
  
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

RESN/LTS/JWB/HCHN/cgm.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

